



MANUAL DEL
RESIDENTE
y
POLÍTICAS DE
LA COMUNIDAD

April 2019

MANUAL DEL RESIDENTE Y POLÍTICAS DE LA COMUNIDAD

Los residentes de las propiedades de Urban Housing Solutions (UHS, por sus siglas en inglés) deben cumplir con el Contrato de Arrendamiento y el Manual del Residente y las Directrices de la Comunidad y cooperar en la administración de cada comunidad de viviendas. Respete las oportunidades y obligaciones descritas en su Contrato de Arrendamiento, al igual que las reglas y procedimientos descritos en este Manual. Si no entiende completamente lo que se espera o el motivo de algún requisito, pídale al personal de la oficina que le den una aclaración.

¡Cualquier violación del Manual del Residente o de las Políticas de la Comunidad puede dar lugar a un desalojo inmediato del/de los arrendatario(s)!

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMOS

Se alienta a los residentes que tengan problemas o inquietudes con las políticas o prácticas de las propiedades de Urban Housing Solutions a que los resuelvan rápidamente con el administrador de la propiedad. Si el problema aún no se resuelve, debe presentar su inquietud por escrito y enviarla a: **Laura Ward; Urban Housing Solutions; 822 Woodland Street; Nashville, TN 37206.**

OFICINA:

La oficina de Urban Housing Solutions se encuentra en 822 Woodland Street; Nashville, TN 37206. El horario regular es: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

VISITANTES PROHIBIDOS Y VISITANTES DESALOJADOS

Las personas prohibidas y las personas que han sido desalojadas de las viviendas de UHS no tienen permitido el acceso a ninguna propiedad de UHS. Cualquier residente que le permita a una persona prohibida o desalojada ingresar a la propiedad de UHS estará sujeto a procedimientos de desalojo.

VISITANTES AUTORIZADOS

LOS RESIDENTES SON RESPONSABLES DE LAS ACCIONES DE SUS VISITANTES ¡NO SÓLO MIENTRAS ESTÁN EN SU APARTAMENTO, SINO TAMBIÉN MIENTRAS ESTÁN EN PROPIEDAD DE UHS!

Si bien alentamos la interacción social de todos nuestros residentes, los visitantes no pueden merodear en estacionamientos, pasillos y huecos de escaleras. Esperamos que atienda de manera responsable a sus visitantes.

Las propiedades UHS son privadas y son propiedades de acceso limitado. Todos los visitantes deben tener una identificación adecuada, que puede incluir una licencia de conducir, identificación estatal o alguna otra forma de identificación con fotografía. Las identificaciones de prisión no son aceptables. Se permite un máximo de dos **(2)** visitantes en la propiedad en cualquier momento (a menos que se hayan hecho arreglos previos con la Administración). Los visitantes NO pueden andar libremente por la propiedad, visitar otros departamentos o ingresar a áreas comunes sin la presencia del residente.

SRO Residentes de Fisk y Mercury Court:

HUD prohíbe visitantes durante la noche. Visitantes durante el día no pueden dejar pertenencias en una unidad SRO.

Residentes no SRO: Las estadías extendidas están limitadas a diez **(10)** veces por mes por residente. Un invitado de estadía prolongada es cualquier persona en la propiedad por más de un período de seis **(6)** horas dentro de un día de **24 horas** (del mediodía al mediodía).

Los visitantes no pueden permanecer en la habitación de un residente cuando el residente no está presente. Cualquier visitante que exceda una estadía de diez (10) noches debe agregarse al contrato de arrendamiento del residente, sujeto a la aprobación por escrito de UHS. El alquiler se cobrará en consecuencia.

RUIDOS/PERTURBACIONES/TOQUE DE QUEDA

Se prohíbe cualquier actividad o lenguaje por parte de un residente o visitante de un residente que pueda ser una molestia, un inconveniente, una vergüenza, un disturbio u ofensa para otros inquilinos, visitantes u ocupantes de UHS de las propiedades contiguas.

¡El sonido se transmite fácilmente, especialmente por la noche! Por lo tanto, por favor, mantenga el ruido al mínimo y evite las voces fuertes y la música. El tiempo de silencio se observa después de las **10:00 p.m.** Los niños menores de dieciocho (18) años no deberían estar afuera sin la supervisión de un adulto.

Los residentes que causen destrucción y/o interrupción estarán sujetos al desalojo.

ACTIVIDAD ILEGAL/VIOLENCIA/ABUSO

Las actividades ilegales, la violencia y el abuso están prohibidos. UHS tiene una Política de cero tolerancia para tratar con cualquier residente que participe o cualquier residente que tenga un visitante que se dedique a actividades ilegales, de violencia o abuso en la propiedad de UHS. La política de tolerancia cero incluye el desalojo y el enjuiciamiento legal

Las actividades ilegales incluyen, entre otras, actividades ilegales relacionadas con drogas, prostitución, juegos de azar, disturbios o lesiones a otros inquilinos.

Vivienda Libre de Drogas: todas las propiedades de UHS están libres de drogas. La actividad de drogas ilegales en todas las propiedades de UHS está prohibida. La actividad de drogas ilegales incluye la fabricación, venta, distribución, uso o posesión de drogas ilegales (como se define en la Sección 102 de la Ley de Sustancias Controladas (21 U.S.C. ss 802)).

AL FIRMAR ESTE MANUAL DEL RESIDENTE, EL ABAJO FIRMANTE ESTÁ CONFIRMANDO POR MEDIO DEL PRESENTE QUE ESTÁ LIBRES DE DROGAS Y QUE NO UTILIZARÁ, VENDERÁ, NI POSEERÁ DROGAS ILEGALES.

La violencia y el abuso se pueden expresar de cuatro maneras. **Físico:** se define como cualquier contacto o tratamiento razonablemente interpretado como intencionado para dañar a alguien de manera física. **Verbal:** definido como el uso de palabras o lenguaje que instiga o difama a otro. **Racial:** incluye, pero no se limita a, insultos raciales comunes utilizados para expresar hostilidad o agresión. **Sexual:** Habla o acción que es sexualmente inapropiada o no deseada, incluyendo el habla y la acción de los hombres hacia las mujeres, los hombres hacia los hombres, las mujeres hacia las mujeres y las mujeres hacia los hombres.

Una o más violaciones a esta sección de Actividad Ilegal / Violencia / Abuso de este Manual del Residente constituirá un incumplimiento significativo del Contrato de Arrendamiento. Cualquier violación de este tipo es motivo de rescisión del alquiler y desalojo del apartamento, además de ser procesado por la ley, cuando sea aplicable.

Cometer cualquier crimen por el cual otro residente o las instalaciones mismas sean víctimas es motivo para la terminación del Arrendamiento y el desalojo. Si usted fue víctima o fue testigo de dicha actividad, debe llamar a la policía y notificar a Administración.

ACTIVIDAD DE NEGOCIOS

Todas las Propiedades de UHS: Cualquier actividad comercial realizada en las unidades no debe exigir visitas del público y no debe crear un peligro de ningún tipo. La actividad comercial no debe llevarse a cabo en las áreas comunes. Debe consultar las regulaciones locales de planificación y zonificación con respecto a las ocupaciones hogareñas antes de realizar actividades comerciales de cualquier tipo. No se permite ninguna actividad comercial que ponga en peligro el seguro del edificio.

ALCOHOL

Se prohíbe estar en estado de ebriedad en áreas públicas. El consumo de alcohol en áreas comunes está prohibido. Usted puede beber en su patio. La exhibición pública del estado de ebriedad por parte de los residentes o invitados no se tolerará y conducirá al desalojo. Si elige beber alcohol, hágalo bajo su propio riesgo.

En las propiedades de Journeys of Hope, no se puede almacenar o consumir alcohol dentro del apartamento, en las áreas comunes o en los terrenos de la propiedad.

SU APARTAMENTO

Acceso por parte de la Administración: la Administración se reserva el derecho de ingresar a su departamento para realizar reparaciones, rociar insecticida o inspeccionar el departamento. A menos que exista una emergencia, se dará un aviso de al menos 24 horas ya sea en la

puerta, en el calendario o en el tablón de anuncios diario de la oficina principal. Manténgase al día con estas fuentes de información. Si usted no proporciona el acceso oportuno a su apartamento para fines de mantenimiento y control de plagas, esto pudiera resultar en la imposición de multas y sanciones, hasta e incluyendo el desalojo.

Servicio de limpieza: Se espera que mantenga su apartamento limpio en todo momento. No debe tener exceso de basura, desperdicio, olores, comida almacenada incorrectamente o desorden excesivo en su apartamento. Condiciones como estas pueden provocar riesgos para la salud y atraer insectos y roedores. Las condiciones insalubres pueden ser causa de desalojo.

ALTERACIONES

No se podrá realizar ninguna alteración de ningún tipo en su apartamento sin la autorización por escrito del Administrador de la Propiedad, como se estipula en el Contrato de Arrendamiento, incluida la adición de elementos tales como **Ventiladores de Techo e Iluminación de Riel.**

APARIENCIA

Al momento de la mudanza, se proporcionan persianas para las ventanas en buen estado y estas no se deben quitar. A los residentes se les cobrará por reemplazar las persianas rotas. Los residentes son responsables de lavar sus ventanas y mantener los tonos limpios. Nada debe colgarse fuera de las ventanas. Los anuncios/señales no están permitidos.

BAÑO

Muchos de nuestros apartamentos tienen bañeras que han sido recubiertas. Por favor, no use limpiadores abrasivos en estas bañeras. Se

deben usar limpiadores líquidos como el de la marca “*Scrubbing Bubbles*”.

Use solo detergente suave no abrasivo para limpiar los accesorios.

COCINA

Todos los electrodomésticos, incluidos el refrigerador, la estufa, el ventilador y el fregadero, deben limpiarse regularmente con un limpiador no abrasivo. Asegúrese de mantener las bandejas de goteo y el horno limpios para que no activen los detectores de humo.

BLOQUEOS DE LA TUBERÍA

No coloque nada inusual o incorrecto en su inodoro(s) o fregadero(s) que pueda causar un bloqueo de la tubería. Esto puede incluir grasa, comida, toallas de papel, pañales desechables, servilletas sanitarias, tampones. Si dichos artículos se encuentran en su línea de alcantarillado y han creado un bloqueo, se le cobrará por la reparación y otros costos asociados.

MOHO

En todos los casos de moho, el Residente debe notificar a la Administración de la Propiedad inmediatamente. Las causas más comunes del moho son los desbordamientos de riego de las plantas, los grifos y las tuberías con fugas y los accidentes de orina de las mascotas. El moho generalmente se evidencia por un olor a moho y/o la decoloración de las paredes, rodapiés, puertas, marcos de ventanas, techos, etc. Si se presentan pequeñas áreas de moho o se presentan en superficies no porosas (baldosa cerámica, fórmica, pisos de vinilo, metal, madera o plástico) el Residente acepta limpiar la superficie con una mezcla de jabón y agua y luego dejar que la superficie se seque. Luego, dentro de las 24 horas de secado, el Residente rociará un producto doméstico premezclado (Lysol, Pine-Sol). Si el producto contiene lejía, puede

decolorar o manchar la superficie. NO limpie ni aplique limpiadores domésticos al moho visible en superficies porosas (paredes y techos de tabla roca).

CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO

No coloque nada encima de la unidad de Aire Acondicionado. Esto restringe el flujo de aire y puede dañar su unidad. Si esto sucede, usted será responsable de pagar las reparaciones. Los apartamentos con calefacción central y aire tendrán sus filtros controlados y estos se cambiarán de forma regular si están sucios.

El uso de calentadores auxiliares o aire acondicionado de ventana de cualquier tipo está prohibido.

No permita que sus hijos jueguen sobre o cerca de las unidades de aire acondicionado exteriores. A usted se le cobrará por el daño resultante que causen sus hijos. Este tipo de daño también podría llevar al desalojo.

CONTROL DE PLAGAS

El servicio de control de plagas se proporciona regularmente. Los residentes deben notificar a la oficina de Urban Housing Solutions inmediatamente si aparecen plagas en sus apartamentos. Para evitar atraer insectos y ratones, la basura y los desperdicios deben eliminarse todos los días. El cartón corrugado y el desorden proporcionan escondites para roedores y otras plagas y deben eliminarse tan pronto como sea posible. Los residentes deben esperar recibir notificaciones de inspecciones o tratamientos de control de plagas en sus apartamentos por lo menos 24 horas antes de que ocurra la inspección o el tratamiento. Se espera que los residentes cumplan completamente con todos los procedimientos de control de plagas, incluidos, entre otros, permitir inspecciones y trata-

mientos de control de plagas, prepararse para tales inspecciones y tratamientos oportunamente, desocupar el apartamento durante e inmediatamente después del tratamiento cuando se les solicite y siguiendo todas las instrucciones posteriores al tratamiento. El incumplimiento de las instrucciones de control de plagas es motivo de desalojo.

CHINCHES

Puede estar seguro de que su nuevo apartamento no tiene chinches. UHS verifica cada apartamento con equipo especializado antes de arrendarlo.

Tenga en cuenta que las chinches se pueden recoger fácilmente desde cualquier lugar, desde visitas con amigos o amigos que lo visitan. Cualquier mueble o ropa usada también podría tener chinches, así que tenga cuidado con lo que traiga a su apartamento.

Si cree que tiene chinches, comuníquese con el administrador de su propiedad de inmediato. UHS realizará pruebas en su apartamento. Si se encuentran chinches, UHS enviará al equipo de *Bed Bug SWAT* para preparar su apartamento para el tratamiento. El costo para usted por este servicio depende de la cantidad de desorden en su apartamento. Si vuelve a tener chinches de cama, será responsable del 100% de todos los costos involucrados, incluidos los prepagos del equipo de *Bed Bug SWAT* y los cargos de la compañía *Mack Pest Control*.

PLANTAS

Si tiene plantas de interior, rocíelas apropiadamente para evitar las chinches.

PAREDES

Los colores de las paredes **no pueden** ser cambiados. El papel tapiz, el papel adhesivo, etc. no pueden colocarse en las paredes. No se pueden

realizar cambios importantes en su apartamento sin el consentimiento por escrito del Administrador de la Propiedad.

COLGAR CUADROS

Use ganchos para colgar cuadros, **no** clavos o tornillos. **No use** ganchos adhesivos ya que dañan las paredes al quitarlos.

PISOS

Los pisos deben barrerse o aspirarse según sea necesario y las áreas muy transitadas deben lavarse para evitar la decoloración. Las reparaciones necesarias debido a negligencia (como quemaduras) serán pagadas por el residente.

BASURA

Ayúdenos a mantener la propiedad limpia re- cogiendo basura cuando la vea.

Los residentes, no UHS, son responsables de deshacerse de los colchones, los muebles o los electrodomésticos **FUERA** de la propiedad. Los artículos que están infestados con cucarachas o chinches deben asegurarse en plástico antes de desecharlos para prevenir una plaga mayor.

Los objetos afilados y las jeringas usadas deben colocarse en una lata de café u otro recipiente sólido, que no se quiebre y sellado con cinta antes de tirarlos a la basura.

Toda la basura debe colocarse **dentro** del contenedor de basura y la tapa debe mantenerse cerrada.

No deje carros de compras en la propiedad.

Tirar basura y deshacerse de la basura de manera inadecuada puede generar multas y posible desalojo.

POLÍTICA DE FUMAR

El único lugar permitido para fumar en el edificio **es en su propio apartamento**. No se permite fumar en áreas comunes. Esta es una Ley del Estado de Tennessee. Use una ventilación adecuada. Elimine los materiales para fumar antes de salir de su apartamento. **Por favor** asegúrese de que todos los materiales para fumar estén apagados antes de tirarlos. Se le insta a hacerlo por su propia seguridad y la de los demás residentes. **NO FUME EN LA CAMA**. No arroje las colillas de los cigarros en los terrenos, en los pasillos o en el estacionamiento.

DETECTORES DE HUMO

Cada apartamento tiene un detector de humo. Las alarmas son muy sensibles; el humo de las tostadoras o la estufa pueden activarlas. Mantener su estufa y electrodomésticos limpios ayudará a evitar alarmas "falsas". **NO LOS DES-CONECTE POR NINGUNA RAZÓN**. Si no funcionan correctamente, o si presiona el botón de prueba y no ocurre nada, repórtelo a la oficina de inmediato. Desconectar un detector de humo es un asunto serio que puede conducir al desalojo.

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Las medidas de seguridad contra incendios se aplicarán bajo la dirección del Jefe de Bomberos. No se pueden almacenar objetos o muebles en pasillos fuera de su apartamento. Las salidas deben mantenerse libres y despejadas de acuerdo con los códigos de incendios estatales y locales. El Administrador de la Propiedad o el personal de mantenimiento llevarán a cabo inspecciones periódicas de los apartamentos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la Administración así como de los requisitos estatales y locales. Es posible que desee comprar un pequeño extintor de incendios para el hogar.

Por favor, observe estas reglas de seguridad:

- (1) Apague completamente los cigarrillos y colóquelos en un recipiente resistente al fuego. **NO** vacíe los ceniceros en los botes de basura.
- (2) Nunca deje elementos cocinando en la estufa cuando usted no se encuentre en la habitación.
- (3) No coloque artículos que no sean de cocina encima de los quemadores de la estufa.
- (4) SIEMPRE revise la estufa para asegurarse de que esté apagada antes de salir del apartamento.
- (5) No se permiten calentadores de espacio o calentadores de queroseno.
- (6) No decorar con hojas verdes recién cortadas.

NO SE PERMITEN PARRILAS DE GAS O CARBÓN.

INFORMACIÓN DE PINTURA A BASE DE PLOMO

Todos los residentes recibirán información sobre pintura a base de plomo al momento de firmar del contrato de arrendamiento. Esta información es aprobada y solicitada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés), HUD y la Agencia de Protección al Consumidor.

SEGURIDAD Y PROTECCION

Su apartamento está equipado con una cerradura de puerta en buen estado. El residente ha determinado que las cerraduras de las puertas, los pestillos de las ventanas y cualquier otro

dispositivo de seguridad son adecuados y funcionan correctamente. Si se necesitan reparaciones, el residente le informará a la Administración de inmediato al completar una orden de trabajo. La Administración no tiene la obligación de inspeccionar, probar o reparar dichos dispositivos de seguridad a menos que la gerencia haya recibido una orden de trabajo del residente para hacerlo. El Residente no debe alterar, cambiar la llave, reemplazar cerraduras o agregar cerraduras o cerrojos sin la aprobación por escrito de la Administración.

DE NINGUNA MANERA la Administración acuerda asegurar, garantizar o proteger la propiedad personal del residente, o la persona o la propiedad de cualquier visitante del residente. El residente reconoce y entiende que la seguridad y protección personal del residente es principalmente su responsabilidad. En particular, el residente reconoce que él/ella está en condiciones de determinar y prever los riesgos de pérdida y protegerse a sí mismo/a y a su propiedad contra tales pérdidas. El residente además reconoce que él/ella tomará todas las medidas razonables para proteger su propiedad personal y su seguridad, que incluyen, entre otros, la compra del seguro de inquilinos. **EL RESIDENTE RECONOCE QUE LOS ESFUERZOS DE LA ADMINISTRACIÓN SON VOLUNTARIOS, NO OBLIGATORIOS, Y SE HACEN PARA REDUCIR LA OCURRENCIA DE LESIÓN O PÉRDIDA PARA TODOS LOS RESIDENTES.**

EL RESIDENTE ACEPTA QUE EL HECHO DE QUE SE PROPORCIONEN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD NO DEBE CONSTITUIR UNA GARANTÍA DE SU EFECTIVIDAD. EL RESIDENTE ADEMÁS LIBERA Y DECLARA LIBRE DE TODA RESPONSABILIDAD A LA GERENCIA, AL PROPIETARIO Y SUS AGENTES, FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES CON RESPECTO A CUALQUIER RECLAMACIÓN RELACIONADA CON CUALQUIER LESIÓN PERSONAL O DAÑO A LA PROPIEDAD QUE POR DEFECTO, MAL FUNCIONAMIENTO O INADECUACIÓN.

CERRADURAS Y LLAVES

Cada residente recibe una llave de apartamento, una llave de buzón y, cuando hay sistemas de portones, una llave del portón. Si se pierde una llave, si se daña una cerradura de la puerta, o si un residente solicita que se cambie una cerradura, se le cobrará una tarifa. Si la llave de su puerta se rompe o deja de funcionar, no la tire. Devuélvala a la oficina para obtener una tarjeta de reemplazo gratuita. Usted es responsable de mantener seguras sus llaves. Se cobrará una tarifa de reemplazo por una llave perdida. No les dé las llaves de su puerta o apartamento a las personas que no están en el contrato de arrendamiento.

Las **CAMAS DE AGUA** no están permitidas.

GRAFFITI - Se prohíbe terminantemente el deterioro del interior o exterior de los edificios o de los terrenos circundantes.

APAGONES DE ENERGÍA - Aunque los apagones son inusuales, prepárese con los siguientes artículos: linterna, baterías adicionales para radio, alimentos para comer sin cocinar y recipientes para agua. Las luces de salida del edificio tienen batería de respaldo para emergencias.

ARMAS, FUEGOS ARTIFICIALES Y EXPLOSIVOS

Las armas de cualquier tipo, incluidas las armas de fuego, cuchillos, palos, etc., no se deben traer ni guardar en las instalaciones. Esto incluye portar cualquiera de los anteriores en su cuerpo mientras está en la propiedad. Las armas de fuego solo se permiten según lo requiera el empleo del propio dueño / portador y deben tener un permiso de la policía. Los residentes con tales armas de fuego deben cumplir con las leyes federales, estatales y locales relacionadas con el almacenamiento y la manipulación. Cualquier arma de fuego que se permita mantener en las instalaciones debe almacenar-

se de manera segura en todo momento. El arma también debe registrarse ante la Administración con una carta del empleador y una copia del permiso.

CUESTIONES DE MANTENIMIENTO

Informe cualquier problema de mantenimiento inmediatamente a nuestra LÍNEA DIRECTA DE MANTENIMIENTO:

Rex, Mercury Court / Park, Mercury North, Neely, Village Place, 26th y Clarksville, Fisk:
844-866-4594.

Todas las demás propiedades de UHS: 844-866-4593.

Si no se informa un problema de mantenimiento puede ocasionar daños adicionales. Cualquier daño adicional causado por la falta de informe de los residentes se cobrará a ese residente.

NO reporte problemas al personal de mantenimiento o de servicios sociales - SIEMPRE LLAME A LA LÍNEA DIRECTA.

UHS arreglará sus problemas de mantenimiento tan pronto como sea posible. Algunos problemas se consideran **EMERGENCIAS**.

Si tiene un problema de mantenimiento de **EMERGENCIA** entre las 4:30 p.m. - 8:30 a.m., un técnico de mantenimiento en turno lo atenderá. De lo contrario, su problema será atendido durante el horario comercial normal.

Por cualquier llamada de emergencia falsa deliberada: Al Residente se le cobrarán cargos y se emitirá una sanción para que no se pueda renovar el contrato de arrendamiento.

Los problemas de mantenimiento de **EMERGENCIA** son:

El aire acondicionado no funciona: temperatura superior a 80°

El aire acondicionado no funciona: viernes o sábado por la noche

La calefacción no funciona: temperatura por debajo de 55°

El refrigerador no funciona - viernes o sábado por la noche

Estufa totalmente sin funcionar

Chispa eléctricas

Apagón: llame primero al NES 615-234-0000

Taza del baño totalmente sin funcionar

Línea de agua rota/apartamento inundado

Fugas del calentador de agua

Totalmente sin agua en viernes-domingo

Manija de la bañera/fregadero rota/ el agua está siendo rociada

La bañera se tapó en viernes-domingo

El fregadero no tapó Y el agua se está tirando

Acumulación de basura por no tirarse

Ventana completamente rota

Puerta completamente rota (no puede cerrarse)

Fugas en el techo: en tomas de corriente o daños en la pared

Serpiente o animal salvaje en el apartamento

Portón **bloqueado**

Bloqueo del apartamento (aplican cargos)

Fuga de gas: llame al 911

Incendio: llame al 911

Por favor, ayude a conservar los servicios públicos. No alterne ni reemplace las instalaciones de plomería que se encuentran en su departamento, ya que están especialmente acondicionadas para conservar agua. Informe de inmediato cualquier fuga, grifo que gotee o tazas de baños con fugas para que podamos repararlos y ahorrar agua. **El lavado de vehículos en propiedad de Housing Urban Solutions está estrictamente prohibido.**

PAGOS DEL ALQUILER

Los residentes deben pagar el alquiler el primer día de cada mes o antes y se considerará tarde la mañana del día 6.

Los residentes **pueden pagar en línea**, y no sobra por este servicio, con tarjeta de crédito o giro bancario en: urbanhousingsolutions.org.

Los residentes también pueden **pagar con cheque o giro postal**. Envíe con su comprobante de pago a: P.O. Box 1844, Dept. U-23, Memphis, TN 38101-1844.

Los residentes **podrán pagar su renta** en cualquier local de **Advance Financial**.

POR NINGUNA RAZÓN se aceptarán **pagos en EFECTIVO**.

Se cobrará un recargo por mora del 10% de su renta mensual por los pagos atrasados. Si el banco devuelve su pago por cualquier razón, le cargaremos a su cuenta una tarifa NSF. También se le cobrará un cargo por retraso.

LO QUE INCLUYE EL ALQUILER

El apartamento, el refrigerador, la estufa (**en todas partes excepto Mercury Courts SRO**), la instalación inicial de persianas verticales y pequeñas, agua fría y caliente, calefacción y aire acondicionado y electricidad (**en Mercury Court, Mercury North, Rex Court y Fisk Court**). Las persianas no serán reemplazadas después de la mudanza.

EL ALQUILER NO INCLUYE

Servicio telefónico, televisión por cable, internet y electricidad (**excepto como se indica arriba**).

Teléfono, Cable e Internet: cada apartamento está listo para la instalación del teléfono. Los

residentes deben ponerse en contacto con el proveedor de su elección para la activación/desactivación del teléfono y para que se les realice la instalación de cable o internet.

El costo es a expensas del residente.

Los proveedores de cable e Internet NO pueden conectar ningún equipo a un edificio de UHS. Si un profesional le instala equipo a un edificio, el residente se considerará responsable y se le cobrarán todos los costos asociados con la remoción del equipo.

RENOVACIÓN

En el momento de la fecha de renovación o aniversario, todos los residentes deberán proporcionar una nueva certificación de ingresos para que podamos cumplir con nuestras fuentes de financiación. Si no se proporciona la documentación de ingresos precisa a petición del personal de UHS puede dar lugar a la Terminación de su Contrato de Arrendamiento y/o subsidio.

DEPÓSITO DE SEGURIDAD

Al firmar el Contrato de Arrendamiento, los residentes deben proporcionar un depósito de seguridad. El depósito de seguridad cubre el costo de cualquier daño inusual en el apartamento, o cualquier limpieza inusual requerida. El depósito de seguridad se mantiene en una cuenta de depósito en garantía que no genera intereses. Cualquier porción no utilizada del depósito será devuelta al propietario, siempre que:

- (1) el departamento no muestre más desgaste que el normal,
- (2) el residente proporcione una notificación escrita adecuada (ver Aviso de Terminación más adelante),
- (3) complete una Encuesta de Salida,

- (4) completa una Recertificación de Ingresos,
- (5) entregue todas las llaves de puerta, llaves del portón y llaves de buzón, y
- (6) proporcione una dirección de reenvío al Departamento de Administración de la Propiedad/ de Contratos de Arrendamiento.

PROPIEDADES DE UHS QUE SE HAN INUNDADO

Las siguientes propiedades se han inundado en los últimos 10 años: 1216-20 y 1335 Lewis Street y Greentree (2010 y 2017). Complejo Mercury Court (2010). UHS no es responsable de la propiedad personal de ningún residente en ningún momento, incluidos los tiempos de inundación.

SEGURO DE ARRENDAMIENTO Y DE INUNDACIONES

El seguro de UHS no cubre el valor de su mobiliario, artículos personales, vivienda de reemplazo o responsabilidad del inquilino. Recomendamos que usted tenga seguro para inquilinos y/o seguro contra inundaciones para cubrir cualquier pérdida de sus pertenencias personales y para cubrir los costos relacionados con la vivienda de reemplazo que puedan surgir POR CUALQUIER RAZÓN mientras sea residente de UHS.

EVENTOS CLIMÁTICOS Y DESASTRES NATURALES

En caso de clima severo o en caso de un desastre natural, consulte la página 15 de este manual para obtener información sobre lugares seguros.

AVISO DE TERMINACIÓN

El Contrato de Arrendamiento es la guía de los derechos y responsabilidades de los residentes. Los residentes pueden terminar su contrato de arrendamiento mediante un aviso por escrito al

menos treinta **(30)** días antes del primero del mes antes en que deseen finalizar el contrato.

No notificar los 30 días noticia antes de mudarse puede resultar en la pérdida de su depósito.

La Administración también puede terminar los Contratos de Arrendamiento de los residentes mediante un aviso por escrito con treinta **(30)** días de anticipación que establezca una fecha de salida en conformidad con las disposiciones del Contrato de Arrendamiento. Este aviso es el primer paso en un proceso de desalojo.

MUDARSE DEL APARTAMENTO

Cuando un residente se muda, debe dejar el apartamento en las mismas condiciones limpias y ordenadas que cuando se mudaron a él. **Por favor haga lo siguiente: 1. Retire todos los artículos personales y la basura. Cualquier cosa permanentemente unida a la pared permanece con el apartamento. 2. Limpie completamente los quemadores de la estufa y el horno/asador y el refrigerador. 3. Barra y trapee los pisos y aspire. 4. Devuelva todas las llaves a la Oficina de la Administración.**

ÁREAS COMUNES

UHS tiene varias áreas comunes para diferentes tipos de actividades para el uso de los residentes. En Mercury Courts, hay una sala comunitaria con área de cocina, área de descanso y un laboratorio de computación con acceso a internet. Para ayudar a que estas habitaciones sean accesibles y utilizables por muchas personas de vez en cuando, UHS desarrollará algunas reglas para ayudar a preservar la limpieza y la apariencia nítida de los espacios, sin requerir un mantenimiento mayor por parte del personal. Algunas reglas básicas incluirán regresar equipos de recreación, libros o revistas a sus lugares de almacenamiento.

Limpie cualquier alimento o utensilio cuando sea usado.

Los visitantes no pueden usar computadoras en los laboratorios de computación si los residentes están esperando.

INSTALACIONES EXTERIORES

Ayude a mantener los jardines limpios, atractivos y seguros mediante la remoción de sus pertenencias personales o de la basura encontrada en el césped, pasarelas, áreas de estacionamiento, porches o unidades. No guarde muebles, posesiones personales, contenedores de basura o basura fuera de su apartamento. Las bicicletas pueden almacenarse fuera de su apartamento siempre que no restrinjan el flujo de tráfico peatonal. Una silla y/o mesa diseñada para uso al aire libre y en buenas condiciones puede permanecer fuera de su apartamento durante la temporada de verano. No cuelgue ropa o sábanas de cama afuera en su patio, en el edificio o en los arbustos.

PATIO DE JUEGOS

El uso del equipo del patio de juegos es bajo su propio riesgo.

Las áreas de juego están reservadas solo para residentes. Los jóvenes residentes menores de 13 años deben estar acompañados por un adulto.

No se permiten juegos bruscos o gritos.

Solo se permite una persona por columpio a la vez.

No se debe saltar del tobogán.

No se permiten artículos de vidrio o botellas en el área de juego.

Nadie mayor de 12 años puede usar equipo de juego.

PORTONES DE ENTRADA

Algunas de nuestras propiedades tienen portones. Estos portones están ahí para su protección. Cualquiera que sea sorprendido manipulando los portones se le cobrará por las reparaciones y estará sujeto a desalojo. Usted es responsable del uso de su llave del portón. No se la dé a sus visitantes ni permita visitas no autorizadas.

LAVANDERÍA

Hay una instalación de lavandería que funciona con monedas para todos los residentes en la mayoría de las propiedades. No se puede instalar ningún equipo de lavandería en los apartamentos. La ropa no se debe colgar afuera para secar.

CUIDADO Y ESTACIONAMIENTO DEL VEHÍCULO

Hay estacionamiento limitado disponible. Solo se permite un (1) vehículo por cada residente listado en el contrato de arrendamiento y que sea un conductor con licencia. Todos los vehículos de los residentes deben estar registrados en la oficina de UHS. Se emitirá una calcomanía de estacionamiento para su automóvil para que pueda identificarse como perteneciente a un residente. No hay parqueos asignados. Si el parqueo es limitado, solo dos vehículos por casa serán permitidos cerca del apartamento. Vehículos no autorizados serán remolcados.

Los vehículos motorizados que operan con ruido excesivo no serán tolerados.

No se permite ningún vehículo motorizado sin licencia, que no funcione o dañado en la propiedad de UHS. El daño incluye, pero no se limita a llantas desinfladas. Cualquier vehículo que permanezca en la propiedad por más de diez (10) días después de que se haya colocado un Aviso de Remoción será remolcado y almacenado con un servicio de grúas a expensas del residente y/o del propietario del vehículo.

Los vehículos no deben bloquear los contenedores de basura o la entrada a ningún edificio, acera, escalera, etc.

Se ofrece estacionamiento para discapacitados. No se estacione en estos espacios a menos que tenga una etiqueta o placa de automóvil para personas con discapacidades. No bloquee estos espacios de estacionamiento para personas con discapacidades. Las personas que no respeten estas reglas serán remolcadas.

Las motocicletas deben estacionarse en espacios regulares de estacionamiento. Los vehículos no motorizados deben estacionarse en cualquier acera o en cualquier estructura de construcción en la propiedad, **siempre que no bloqueen ninguna salida o interrumpan el flujo libre del tránsito de peatones.**

Las reparaciones del vehículo están permitidas, pero deben realizarse en un período de un día. Esto es para autos propiedad del residente solamente. Usted no debe trabajar en más de un automóvil a la vez y no puede tener otros autos esperando en los cuales ha de realizar algún trabajo. Los automóviles no pueden quedar desmontados esperando reparaciones. Si debe cambiar el aceite, asegúrese de usar una bandeja para que el aceite no caiga en el suelo o en el pavimento. Los residentes son responsables de limpiar el desorden dejado en el pavimento. Si deja suciedad, se le cobrará por la limpieza. **El aceite de motor y otros fluidos del vehículo deben eliminarse de acuerdo con las reglamentaciones del gobierno.**

Le recomendamos encarecidamente que tenga un seguro integral en su vehículo en caso de un evento de caso fortuito (por ejemplo, un árbol que se caiga en su automóvil o daños por granizo) u otro incidente. El seguro de UHS no cubre daños a su vehículo.

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Hay servicios sociales disponibles en varias propiedades de UHS. Póngase en contacto con el Director de Vivienda Comunitaria al **615-726-2696, extensión 142.**

SOLICITUD DE ADAPTACIONES

Un residente que descubra que una discapacidad **permanente** hace que sea difícil disfrutar completamente de las instalaciones y/o sus programas debe comunicarse con el Administrador de la Propiedad para completar una solicitud escrita de una adaptación o modificación.

AVISO DE DERECHO A UNA ADAPTACIÓN O MODIFICACIÓN

Si usted tiene una discapacidad **PERMANENTE**, la discapacidad puede requerir:

- (1) Una excepción a las normas o políticas de UHS para darle la misma oportunidad de vivir cómodamente, utilizar las instalaciones o participar en programas en el sitio o en cualquier otro programa programado para residentes;**
- (2) Un cambio o reparación en su apartamento o un tipo especial de apartamento que le daría la misma oportunidad de vivir aquí y usar las instalaciones o participar en programas en el sitio;**
- (3) Un cambio o reparación a otra parte del sitio de la vivienda que le daría la misma oportunidad de vivir aquí y utilizar las instalaciones o participar en programas en el sitio;**
- (4) Un cambio en la forma en que nos comunicamos con usted o le damos información.**

Usted puede solicitar este tipo de cambios. Esto se conoce como solicitud de **ADAPTACIÓN O MODIFICACIÓN RAZONABLE.**

Si usted puede demostrar que tiene una discapacidad permanente y si su solicitud es razonable (no demasiado costosa o demasiado difícil de aplicar), intentaremos realizar los cambios

que solicite. **Una solicitud que represente una carga financiera y/o una carga administrativa excesiva o que genere un cambio fundamental en la naturaleza del programa será denegada, y se le informarán los motivos de dicha decisión.** Una vez que se hayan obtenido las verificaciones necesarias, determinaremos, dentro de los diez (10) días hábiles, si la adaptación solicitada es razonable. En el caso de que la complejidad de la solicitud o las verificaciones de la misma impidan una respuesta dentro de los diez (10) días hábiles, le informaremos al solicitante de nuestros esfuerzos hasta la fecha y el tiempo previsto en que se proporcionará una respuesta. En ningún caso, sin embargo, debemos tomarnos más de treinta (30) días hábiles para proporcionar una respuesta. Le informaremos si necesitamos más información o prueba de que lo necesita o si nos gustaría hablar con usted sobre otras formas de satisfacer sus necesidades. Si decidimos no hacer lo que nos pidió, le explicaremos los motivos y podrá brindarnos más información si cree que eso ayudará. Si necesita ayuda para completar un formulario de Solicitud de Adaptación o Modificación o si desea darnos su solicitud de alguna otra manera, le ayudaremos. **Hable con el Administrador de la Propiedad sobre la Autorización de Adaptación o Modificación en la oficina de Urban Housing Solutions. No les diremos a los demás lo que nos dice, a menos que nos dé permiso y utilizaremos lo que nos indique para ayudarlo a satisfacer su solicitud.**

ANIMALES / MASCOTAS

Los residentes (no los visitantes) pueden tener los siguientes animales en **todas** las propiedades de UHS: peces, aves que no hagan mucho ruido, hámsteres. NO se permiten acuarios con una capacidad superior a veinte (20) galones. Se deben cumplir y mantener todos los Están-

dares para el Cuidado de los Animales (ver a continuación).

Los residentes no permitirán que ninguna mascota o animal esté temporalmente o se quede.

Animales permitidos en 3rd y Chestnut, North Fourth, 1219 1st Avenue SOLAMENTE:

Se permitirá un perro O un gato en 3rd y Chestnut, North Fourth y 1219 1st Avenue. Las siguientes razas de perros NO están permitidas: mezcla de Pit Bull o Pit Bull, mezcla de Chow o Chow, mezcla de Rottweiler o Rottweiler. Un perro o un gato solamente están permitidos en las siguientes circunstancias:

- (1) El Administrador de la Propiedad debe aprobar la mascota.
- (2) El residente debe pagar una tarifa por mascota de \$300 Y un depósito por mascota de \$100. La tarifa por mascota no es reembolsable. El depósito por mascota es reembolsable a discreción del Administrador de la Propiedad cuando el residente abandona el apartamento.
- (3) Si un residente tiene una mascota que no ha sido aprobada por el Administrador de la Propiedad, ya sea en el apartamento o en cualquier otro lugar de la comunidad de apartamentos, el Administrador de la Propiedad comenzará el proceso de desalojo. Además, el residente perderá todo su depósito de seguridad y depósito de mascotas.
- (4) Se deben cumplir y mantener todos los Estándares para el Cuidado de los Animales (ver a continuación).

Animales en Todas las Otras Propiedades de UHS:

Excepto bajo las Condiciones de Adaptación Razonable, **NO** se permiten animales (aparte de peces, aves que no hagan mucho ruido y hámsteres) en todas las demás propiedades de UHS. Si un residente tiene un animal en el apartamento

o en cualquier otro lugar de la comunidad de apartamentos, el Administrador de la Propiedad comenzará el proceso de desalojo. Además, el residente perderá todo su Depósito de Seguridad.

Animales - Condiciones de Adaptación Razonable:

Se permitirán Animales de Servicio o de Asistencia para Personas Discapacitadas bajo las siguientes condiciones:

- (1) Antes de llevar un animal a una propiedad de UHS, un residente que necesite un Animal de Servicio o de Asistencia debe notificar al Administrador de la Propiedad. Se le pedirá al residente que complete una Solicitud de Adaptación Razonable y que se la presente al Director de Vivienda Comunitaria. El residente también debe asegurarse que un médico le envíe por fax el formulario que certifique la necesidad de dicho animal al coordinador de servicios de salud.
- (2) En ese momento, el Coordinador de Servicios de Salud en conjunto con el Administrador de la Propiedad, tendrá la discreción de permitir que el residente tenga al animal.
- (3) El residente debe cumplir y mantener todos los Estándares para el Cuidado de los Animales (ver a continuación).

ESTÁNDARES PARA EL CUIDADO DE ANIMALES **Todos los residentes que tengan un animal en una propiedad de UHS deben cumplir y mantener estos estándares:**

- (1) El residente debe ser capaz de cuidar adecuadamente al animal.
- (2) El dueño de un animal debe limpiar los desechos de su animal y mantener la jaula o el acuario del animal de manera sanitaria.

- (3) Un residente es responsable de cualquier daño causado por su animal y se le exigirá que pague las reparaciones necesarias para poner el apartamento en su estado original. Esto incluye, pero no está limitado a, la pérdida de un depósito por mascota y la pérdida de un depósito de seguridad.
- (4) El animal debe alimentarse SOLAMENTE en el departamento del propietario.
- (5) El animal no debe hacer ruido que interfiera con el disfrute pacífico de la vivienda por parte de otros residentes en la comunidad.
- (6) El animal debe ser embalado o mantenido detrás de una puerta cerrada del baño cuando se programen inspecciones, órdenes de trabajo o control de plagas. En algunos casos, el animal deberá ser retirado del apartamento durante y después de los tratamientos de control de plagas.
- (7) El residente debe designar a un cuidador del animal que será responsable del cuidado y refugio del animal en caso de que el propietario no pueda cuidar al animal.
- (8) El residente debe proporcionarle un Poder Notarial para el Cuidado de Emergencia de Animales, junto con el nombre y la información de contacto del cuidador seleccionado, al Administrador de la Propiedad y su coordinador/a de servicios (si el residente tiene un/a coordinador/a de servicios). El residente debe publicar esta información en el reverso de su puerta. En el caso de una emergencia, y a la sola discreción del Administrador de la Propiedad, la Administración llevará al animal al refugio de animales local o intentará encontrarle otro hogar. El Poder Notarial en Blanco para los formularios de Cuidado de Emergencia de Animales está disponible con el Administrador de la Propiedad.
- (9) Todos los animales deben mantenerse en el departamento del residente en una jaula o acuario apropiado. El animal no puede va-

gar por el apartamento, terrenos o áreas comunes.

Todos los animales deben tener las inmunizaciones requeridas sobre una base anual, y el residente debe ser capaz de presentar pruebas de tales inmunizaciones a petición de la Administración.

CLIMA SEVERO Y DESASTRES NATURALES

El mejor lugar en su apartamento para refugiarse durante un tornado o una tormenta severa Y el lugar a donde debería ir en caso de que un desastre natural haga que su complejo de apartamentos no sea seguro se enumeran a continuación:

Residentes de First Avenue, Lewis Street, 3rd y Chestnut, Garden Street y Shepard Street:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Escuela Cameron 1034 1st Ave. Sur

Eastwood, Crown Ct., McKennie:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Kroger de Eastland

Portero:
Clima Severo: pasillo inferior o baño
Desastre Natural: Ugly Mugs Coffee House

Russell St.:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Bill Martin Foodtown

Douglas, Grace, N.4th, N. 6th:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Centro Com. Cleveland Park

River Terrace:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Iglesia de Cristo - Riverwood

Greentree:
Clima Severo: baño – pasillo inferior o baño
Desastre Natural: La iglesia en Woodbine

Vultee:
Clima Severo: baño - baño
Desastre Natural: Tienda Save-A-Lot
1113 Murfreesboro Pike

Hope Terrace:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Escuela Preston Taylor

Mercury Court:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: McDonalds

The Park:
Clima Severo: baño - pasillo inferior o baño
Desastre Natural: McDonalds

Mercury North
Clima Severo: baño
Desastre Natural: McDonalds

Residentes de Rex Court:
Clima Severo: pasillo inferior o baño
Desastre Natural: Regions Bank

Residentes de 26th & Clarksville:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Iglesia Greater St. John

Residentes de Fisk:
Clima Severo: baño
Desastre Natural: Walgreen

Residentes de Village Place:
Clima Severo: baño o pasillo
Desastre Natural: HG Hill

Residentes de Neely Meadows:

Clima Severo: baño

Desastre Natural: Escuela Intermedia Neely's

Bend

COBROS / CARGOS

Las siguientes tarifas pueden ser cargadas:

Cargo por alquiler atrasado: 10% de su alquiler mensual si el pago del alquiler no se paga a tiempo para que el banco lo acepte antes del día 5 del mes.

Cargo de NSF: \$30 si el pago de la renta se regresa por fondos insuficientes.

**Persianas de repuesto:
\$50 o más (depende del tamaño)**

**Cerraduras y llaves – reemplazos:
\$5 por llave metálica perdida
\$15 por llave de portón perdida
\$75 por cambio de cerradura de la puerta o cambio de llave (No incluye abrirle la puerta para entrar)
\$5 por llave perdida del buzón
\$35 de cargo por bloqueo de buzón
\$75 por bloqueo de apartamento**

**Eliminación Incorrecta de Basura (incluye muebles, Colchones y electrodomésticos):
\$50 por incidencia y posible desalojo**

**Problemas de Tubería causados por Residente:
Hasta \$100 si el personal de UHS puede arreglarlos
100% de todos los cargos si se llama a un contratista**

**Llamadas de Mantenimiento de Emergencia que NO sean realmente emergencias:
\$50**

**Chinches (por primera vez):
Preparación del Equipo SWAT: \$25 - \$88 (depende del tamaño de la unidad y el desorden)**

**Chinches (no por primera vez):
Preparación del Equipo SWAT: \$50 - \$150 (depende del tamaño de la unidad y el desorden) MÁS 100% del cargo pagado a Control de Plagas (*Mack Pest Control*)**

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES:

GRUPO CHRIS DAVIS: LÍNEA DE AYUDA DE MANTENIMIENTO: 844-866-4594

**Chris Davis, 615-726-2696, extensión 140
Neely Meadows**

**Yolanda Mitchell, 615-726-2696, ext. 116
Mercury Court/Park, Merc North, Rex**

**Karen Williams, 615-726-2696, ext. 114
Village Place, Fisk, 26th y Clarksville**

GRUPO PEGGY SLAVEN

**Todas las demás propiedades de UHS
LÍNEA DE AYUDA DE MANTENIMIENTO:
844-866-4593**

**Peggy Slaven, 615-726-2696, ext. 138
Shireece Firoul, 615-726-2696, ext. 129**

Servicios de Salud

**Tiffany Davis, Coordinadora de Servicios de Salud. Atendiendo a Todas las Propiedades
615-726-2696, ext. 126.**

CONFLICTO CON EL ARRENDAMIENTO:

En caso de conflicto entre las disposiciones de este Manual del Residente y el Contrato de Arrendamiento [Mercado o Agencia de Desarrollo Metropolitano y Vivienda (MDHA), por sus siglas en inglés],

las disposiciones de este Manual del Residente regirán y prevalecerán sobre las disposiciones contradictorias en dicho Contrato.

Al firmar este Manual del Residente, el residente confirma haber recibido el Manual del Residente, haber recibido el folleto titulado “Proteja a su Familia del Plomo en su Hogar” y haber recibido:

de Llaves Emitidas del Apartamento: _____

de Llaves Emitidas del Buzón: _____

de _____ Llaves Emitidas: _____

de _____ Llaves Emitidas: _____

de Tarjetas de Llave Emitidas: _____

- Códigos de Tarjeta: _____

Firma del Residente

Fecha: _____

Firma del Residente

Fecha: _____

Al firmar este Manual del Residente, Urban Housing Solutions certifica que no tiene informes o registros relacionados con la pintura a base de plomo y/o riesgos por pintura a base de plomo en el apartamento del Residente.

URBAN HOUSING SOLUTIONS, INC.

Por: _____

Fecha: _____

*** Adaptado de UN MANUAL SOBRE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y DERECHOS DE PROVEEDORES DE VIVIENDAS PÚBLICAS Y ASISTIDAS BAJO LA LEY FEDERAL Y ESTATAL DE VIVIENDA JUSTA PARA SOLICITANTES E INQUILINOS CON DISCAPACIDADES:**

Autora: Abogada Debbie Pitch, en consulta con Ann Anderson, M.M.H.S., Rev. Oct. 2000

Financiado por el Programa de Iniciativas de Vivienda Justa del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés), Subvenciones No. FH200-G93-00007 y No. FH200-96-00001

Revisado en Agosto de 2017

s:\applicant and resident forms\resident handbook 2-2017.docx